AÑO VI — MARTES 26 DE JULIO DE 1904 — NÚM. 1.926

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Protección á los niños

Indicábamos en otro artículo, inserto en este DIARIO, la importancia de las sociedades protectoras de los niños y soñábamos con el ideal de que llegara á establecerse una en cada población, indicando muy á la ligera cuántos beneficios podían obtenerse á poca costa, en favor de los niños.

Un viejo maestro, que ya no ejerce, y que después de muchos años de trabajar en la escuela no se ha cansado de los niños y gusta de verlos y de oirlos hasta cuando hacen travesuras, me decía después de haber tenido la paciencia (paciencia de maestro) de leer lo que yo escribí:—«No conseguirá V. nada; ¿quién va á pensar en esas cosas, cuando tenemos la inhumanidad de encerrar seis horas cada día en locales estrechos, sin ventilación y hasta sin luz á nuestros hijos? Y yo le contesté. ¡Quién había de pensar hace veinte años en instituciones como *La Gota de leche* y las escuelas para *golfos*; en sociedades como la de *Caridad escolar* que existe en Madrid y alimenta en sus cantinas centenares de pequeñuelos, ni en leyes como la de *protección á la infancia*, patrocinada por el Gobierno y atribuída con fundamento al doctor Tolosa Latour?

En pocos países se gastará tanto dinero en limosnas como en España; lo que hace aquí falta es encauzar y ordenar ese movimiento de caridad inconsciente, que algunas veces, ó no produce los efectos apetecidos, ó alienta la holgazanería.

No hace muchos años (y rindo aquí un tributo á la memoria de uno de tantos corazones generosos dispuestos constantemente á socorrer á los necesitados), desempeñaba yo la escuela pública de Illescas, en la provincia de Toledo, donde pasaba los veranos D. Andrés Gamboa (q. e. g. g.), cuyos hijos con la razón social de *Gamboa hermanos* son bien conocidos en Barcelona. Una sola vez le hablé yo de la compasión que me inspiraban los pobres niños que asistían en el invierno casi desnuditos á la escuela; y por el mes de Diciembre siguiente fuí sorprendido con una carta en que se me anunciaba la remesa de treinta y seis chalecos de abrigo y otras tantas toquillas para repartir entre los niños y niñas de las dos escuelas públicas. El encanto de los pequeñuelos al recibir el donativo y las lágrimas de algunas madres desdichadas ¡cuánto habrán pesado en la balanza de la justicia de Dios al presentarse aquel hombre caritativo á rendir cuenta de sus acciones!

Pedid y recibiréis. L'amad y se os abrirá. No debemos cansarnos de pedir y llamar á las puertas de las almas buenas.

Otro maestro y escritor muy genial á quien estimo desde que lo conocí, porque tiene corazón y talento, me anima á que persevere y concreta *á ver si podemos hacer algo*, y ésto, que en los labios de muchos españoles no tiene ningún valor, dicho por quien lo dijo, significa: *En Segovia hay damas que sienten en su corazón las inagotables ternuras de la madre cristiana, que pueden y quieren; hay hombres de clara inteligencia que saben cuánto puede influir en los destinos de un pueblo, la dirección que se imprima á la voluntad y á los sentimientos de los niños, que sueñan con mejorar las condiciones en que aquellos se desarrollan, preparándose para la conquista de lo porvenir; de seguro que conseguiremos algo para los niños.*

Y como lo entendí así y, gracias á Dios, necesito en este terreno pocos estímulos, sigo mi camino y voy á concretar.

La *sociedad protectora de los niños* podía en un principio dirigir sus esfuerzos á realizar la obra de misericordia *vestir al desnudo*; pero con fines educativos, repartiendo entre los niños pobres que se distinguen por su mejor asistencia á las escuelas algunas ropitas de abrigo, zapatos, etc.; en último término, los desechos de los niños ricos que por sí mismos podían ejercer tan hermosa obra de caridad en vísperas de la que solamente para ellos se llama con razón *noche buena*. Si los medios con que se contara llegasen á un poco más, *dar de comer al hambriento*; sería bastante por lo pronto con proporcionar en el día á cada uno de los niños que reuniesen las circunstancias arriba citadas de pobreza, asiduidad en su asistencia á la escuela y aplicación, *pan, garbanzos y carne* con que las familias darían por bien empleado el sacrificio que muchas hacen mandando sus hijos á que se instruyan y privándose de los servicios que pueden prestar en la casa de los pobres...

La obra es fácil.

Media docena de personas de caridad acrisolada, y hay muchas en Segovia, que den el primer paso.

¿Recursos? Cincuenta socios que pagasen media peseta al mes, lo que gasta cualquiera en tabaco para un día, reunirían al año 300 pesetas.

¿No se habrían de conseguir otras ¡*cien pesetas*! en donativos de sociedades y particulares?

¿No podrían obtenerse veinte trajecitos de desecho en condiciones de abrigar á quienes van medio desnudos en invierno?

¿No habrían de contarse en las escuelas públicas de Segovia cuarenta niños de familias que pudiesen regalar otros tantos pares de zapatos?

¿Es poco? No; ya era bastante para empezar: pues hay que huir de las explosiones de entusiasmo conque solemos empezar nuestras cosas los españoles, gastando todas las energías en el primer arranque, para caer luego en la indiferencia y en el abandono de las empresas más útiles.

La verdadera caridad huye de los efectos de relumbrón y reparte con mano pródiga sus beneficios, sin intermitencias ni desfallecimientos.

Empezando modestamente podría llegarse á realizar todos los fines que en mi anterior artículo apuntaba como realizables por una *sociedad protectora de los niños*. La caridad hace milagros.

Se habla hoy mucho de sociedades escolares humanitarias, hermosa idea cuando nosotros sepamos enseñar á los niños con el ejemplo.

Por todas partes produce frutos abundantes el movimiento redentor de protección á la infancia; ¿no haremos nosotros nada permanente y eficaz en favor de los pequeñuelos?

¡Una limosna por amor de Dios para los niños pobres!

MARTÍN CHICO,
Regente de la Escuela graduada de Segovia.

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Dispuesto por la base 2.ª de la convocatoria al concurso de aventadoras, que tuvo lugar en los meses de Mayo y Junio últimos en los terrenos de la Granja, Instituto Agrícola Central de Castilla la Nueva (Moncloa) que además de los premios de 2.000 y 1.000 pesetas, la adquisición por el Estado de las dos máquinas premiadas, se hiciera la recomendación oficial de las mismas á los Ayuntamientos y Corporaciones que se ocupan del desarrollo de los intereses agrícolas del país, y ultimados los dos primeros conceptos de la citada base, resta cumplimentar el tercero, recomendando á todas las entidades agrícolas de la Nación las máquinas que, á juicio del Jurado, resuelven hasta cierto punto el arduo problema de la limpia de granos y semillas de todas clases, con las ventajas de ahorrar tiempo y trabajo, siendo su coste relativamente económico, así como el de sostenimiento, dada la perfección con que están construídas, que si no resultan un portento de mecánica, determinan algún progreso de esta ciencia aplicada, como sucede con la máquina premiada, modelo núm. 5, movida por malacate, de la casa de D. Antonio Cutat, de Lérida, cuyo precio de coste, con todos sus accesorios, es el de 1.271 pesetas, dando un rendimiento útil de 80'66 hectólitros por día de trabajo; y la igualmente premiada, movida á brazo, de la casa de D. Fructuoso Jiménez y Compañía, de Villalar (Valladolid), cuyo precio de coste es de 550 pesetas, dando un rendimiento útil de 62'67 hectólitros por día de trabajo.

Son asimismo recomendables, habiendo obtenido mención honorífica, las movidas por malacate, por su sistema de transmisión, con supresión de poleas, de la casa de Alvarez Bermejo, de Almagro, Ciudad Real; y la de Jorge Martín é hijos, de Arcajos, Valladolid; la de Garteiz hermanos, Yermo y Compañía, de Valladolid, movida á brazo por su sistema de cojinetes, y la de Coll y Compañía, de Huesca, por su sistema de cribas de oscilación longitudinal.

Madrid 15 de Julio de 1904.—El Director general, José del Prado.

El testamento ológrafo

Ha publicado la *Gaceta* la siguiente ley reformando los artículos del Código civil relativos al testamento ológrafo:

«Artículo único. Los arts. 688 y 732 del Código civil, quedan redactados en la forma siguiente:

Art. 688. El testamento ológrafo sólo podrá otorgarse por personas mayores de edad.

Para que sea válido este testamento deberá estar escrito todo él y firmado por el testador, con expresión del año, mes y día en que se otorgue.

Si contuviese palabras tachadas, enmendadas ó entre renglones, las salvará el testador bajo su firma.

Los extranjeros podrán otorgar testamento ológrafo en su propio idioma.

Art. 732. Los españoles podrán testar fuera del territorio nacional, sujetándose á las formas establecidas por las leyes del país en que se hallen.

También podrán testar en alta mar, durante su navegación, en un buque extranjero, con sujeción á las leyes de la Nación á que el buque pertenezca.

Podrán asimismo hacer testamento ológrafo, con arreglo al artículo 688, aun en los países cuyas leyes no admitan dicho testamento.»

Salteadores de caminos

Un crimen en Antequera

Telegrafían desde Antequera que en los alrededores de aquella población se ha cometido un crimen, cuyas circunstancias recuerdan las épocas famosas de los José María y los Niños de Écija.

D. José Moreno Borrego, rico labrador, salió en la tarde del 23 en carruaje, con dirección á un cortijo de su propiedad.

Después de haber visitado su hacienda, emprendió el regreso á Antequera, ajeno á lo que pocos momentos después había de ocurrirle.

No había acabado aun de salir del límite de las tierras de su pertenencia, cuando, de improviso, tres hombres armados de escopeta, colocáronse frente al carruaje, deteniendo los caballos, intimando á su vez al Sr. Moreno á que echara pie á tierra y les entregara cuanto llevaba.

Los bandidos, que desde el primer momento se hallaban dispuestos á hacer fuego, creyeron, sin duda, que el hacendado se dejaría imponer por su resuelta actitud.

D. José Moreno, lejos de obedecerles y sin amedrentarse ante las amenazas, se negó resueltamente á bajar del coche, y dió orden al cochero de alejarse de aquel sitio; pero advirtiendo los malhechores lo que sucedía, hicieron dos disparos, cuyas balas destrozaron el pecho del rico labrador, que quedó muerto en el acto.

Su cuerpo cayó pesadamente del carruaje, quedando tendido en el centro del camino.

El cochero, aterrorizado ante el sangriento desenlace de la escena, huyó con dirección al cortijo, pidiendo auxilio y buscando á los trabajadores de su amo para que le prestaran socorro.

El Juzgado se personó en el lugar del crimen, instruyendo diligencias, sin que por ahora existan indicios que permitan suponer quiénes son los autores del asesinato.

REFORMAS MILITARES

EL COLEGIO GENERAL

Los términos del decreto creando el Colegio general para la enseñanza militar, son los siguientes:

Se crea en Toledo el Colegio general militar para dar la instrucción, base común para todas las carreras militares, ingresando todos los que han de pertenecer en su día á Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar.

Los aspirantes estudiarán por un plan único dos cursos, y al terminarlos serán promovidos á alféreces alumnos, prestando el juramento de la bandera y eligiendo la escuela de aplicación donde han de continuar sus estudios y terminar la carrera; entonces son propuestos al ministerio por el director del Colegio, quien, con la Junta de profesores, informará sobre las aptitudes de

(4)

CENTENARIO DE ISABEL LA CATÓLICA

CAPÍTULO II

La Reina Isabel, su muerte en Medina.

(Continuación)

ritu con que habían sido concebidos; jamás empleaba agentes sospechosos ni medios torcidos, sino la política más franca y abierta, y rehusaba aprovecharse de las ventajas que pudiera ofrecerla la perfidia de los demás. Cuando una vez había concedido su confianza, dispensaba su apoyo poderoso con la mayor voluntad, y era religiosa en cumplir cualquier promesa ú oferta que hubiera hecho á los que se comprometían en sus planes, por más oposiciones que encontraran. Así es que sostuvo á Cisneros en todas sus reformas. Favoreció á Colón en la prosecución de su grande empresa, escudándole contra las calumnias de sus enemigos, prestando este mismo apoyo á su favorecido Gonzalo de Córdoba. Su carácter era tan contrario al artificio y doblez, y tan ajenas fueron estas cosas de su política interior, que, cuando las observamos en las relaciones exteriores de España, podemos estar seguros de que no procedían de la Reina. Era incapaz de alimentar ninguna desconfianza ni oculta malicia, y aunque fuera severa en la ejecución y administración de la justicia pública, olvidaba con la mayor generosidad las ofensas, y alguna vez se adelantó á llamar á los que la habían injuriado personalmente.»

«Sería por carácter—dice Clemencín, página 36,—poco aficionada á las fiestas y distracciones, que suelen amar su sexo; enemiga de truhanes, agoreros y otras sabandijas palaciegas, que en aquella era más que en otras abundaban en las casas de Reyes y de los poderosos, que tal vez hallaron entrada en la de su marido, buscaba el descanso de las fatigas del gobierno en las labores mujeriles, sin adivinar cómo podían componerse la felicidad y el ocio, la frivolidad y la paz interior del alma. Dejó memoria de ello en el Estatuto, en que afea que la parlería y la ociosidad hacen á las madres de familia indignas de disfrutar de las ventajas del matrimonio á cuyo aumento no contribuyen con su trabajo, privando del derecho á los bienes gananciales á las mujeres cordobesas. Sus descendientes acaban de conseguir que se les quite esta tacha, apoyadas más bien en lo general del desorden, que en la enmienda del de sus abuelas. ¿Qué diremos de la templanza de Isabel, de la sobriedad de la que nunca excedió en su mesa los términos de una decorosa medianía? La Reina de España, la Señora de los tesoros de las Indias, ella, su marido, el Príncipe heredero, las Infantas, todos comían por menos de cuarenta ducados, cuando pocos años después su nieto Carlos, recien venido de Flandes y antes todavía de casarse, gastaba en su mesa diaria más de cuatrocientos.»

»Con exquisita prudencia la misma guerra declaró al lujo; y las alhajas de su corona dos veces las empeñó, una para la guerra de Granada y otra para Colón.

»Le desagradaban los espectáculos brutales ó sangrientos; vió una vez unos toros en Arévalo, y al día siguiente ya ideó los pusiesen en los cuernos unos estuches ó estorbos que defendiesen la vida del hombre, disminuyendo así el riesgo.»

¿Para qué más? El que más quiera conocer, mina abundante hallar, puede sin salirse del citado y tan hermoso libro del Sr. Clemencín, de los dichos y escritos de tantos cronistas que le precedieron, y de Prescott y otros tantos literatos que le han seguido, y terminaré con este último y otros escritores, dando algunas noticias acerca de la muerte de la Reina Isabel.

«Las fuerzas de la Reina se habían en sus últimos años debilitado extraordinariamente por los incesantes trabajos, viajes y penalidades que se había tomado, y por la continua actividad de su espíritu. Todavía sufrió más por una serie de terribles desgracias en su familia, que casi sin tregua habían caído sobre su tierno corazón desde la muerte de su madre, ocurrida en 1496. El año siguiente tuvo que acompañar al sepulcro los restos de su único hijo varón, heredero y esperan-

(Continuará).

cada uno para la carrera elegida ó para alguna de las otras, si hubiese lugar á ello, resolviendo el ministerio en vista de los informes y teniendo en cuenta las necesidades de las Armas ó Cuerpos.

El Colegio, dirigido por un general de división ó brigada, tiene la plantilla de profesores y ayudantes de profesor, formada por jefes y oficiales de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar, en proporción al personal de estas armas. Además cuenta con profesores auxiliares, paisanos, de Francés, Esgrima y Gimnasia, que se nombrarán por concurso, y el personal de sirvientes paisanos necesario para el interior del Colegio. Prestarán servicio en él una compañía de Infantería con bandera y música, un escuadrón de Caballería y una sección de Sanidad Militar, y contará también con 100 caballos.

El programa de los exámenes de ingreso está formado por las siguientes materias, distribuídas en cuatro ejercicios: 1.º, Gimnasia; 2.º, Gramática castellana, Geografía, Historia universal y particular de España, lectura y traducción del francés y Dibujo dr figura; 3.º, Aritmética y Algebra, y 4.º, Geometría de dos y tres dimensiones y Trigonometría rectilínea.

Los exámenes son teóricos y prácticos, consistiendo la parte práctica en la resolución de problemas ó ejercicios dentro de la extensión de los conocimientos exigidos, y expuestos en forma tal, que no puedan confundir en modo alguno al examinando haciéndole creer que se trata de doctrina que no le es conocida, siendo el objeto de estos problemas juzgar en poco tiempo de la competencia del aspirante en la materia objeto del examen.

Terminados los exámenes se remitirá al ministerio de la Guerra relación por orden de notas hasta cubrir el número de plazas anunciadas, comprendiendo en ella los hijos de militar ó marino muerto en acción de guerra, de resultas de heridas recibidas en campaña, cuando la muerte ocurra en un plazo que no exceda de dos años, ó de la fiebre amarilla en la última guerra de Cuba, y los hijos de militar ó marino condecorado con la cruz de San Fernando de segunda, cuarta ó quinta clase. Cuando los comprendidos en estos casos no alcanzaren nota para figurar en la relación, habiéndola obtenido de siete, serán nombrados alumnos fuera de número.

Se exceptúa del pago de derechos de examen á los huérfanos antes mencionados, así como á los hijos de viuda sin pensión de viudedad, ó que la disfruten de una cuantía menor á la de comandante ó asimilado, á los de clase ó individuos de tropa, á los de clase ó individuos de tropa, á los huérfanos de militar que sirvan en el Ejército, y á los sargentos, cabos y soldados procedentes de alistamiento con más de un año de efectivo servicio en filas.

En los dos años de estancia en el Colegio, se estudiarán: en el primero, Ordenanzas, Reglamentos tácticos, de uniformidad y divisas, Geografía é Historia militares, Mecánica y Física, Geometría descriptiva, Topografía (primera parte), Francés, Dibujo y Equitación, Instrucción táctica, Esgrima, Gimnasia, Velocipedia, Natación y otros deportes; en el segundo año, Arte militar y Guerra marítima.

Material de artillería y armas portátiles, Fortificación de campaña, Nociones de la permanente y de Telegrafía, Puentes y M.ª nas Militares, Topografía (segunda parte), Topografía militar, Física (continuación), Nociones de Química, Derecho público militar, Economía, Detall y Contabilidad, Material de Intendencia, Sanidad y tren regimental, Literatura Militar, Francés, Dibujo, Equitación, I strucción táctica, Esgrima, Gimnasia, Velocipedia, Natación y otros deportes.

Los exámenes de fin de curso se suprimen, siendo sustituídos por las calificaciones de fin de curso, que tendrán el mismo carácter teórico-práctico que reviste la enseñanza.

El director del Colegio, los jefes no profesores y el que lo es primer profesor, son designados libremente por el Gobierno.

Los profesores se proponen en terna por el director del Colegio entre los aspirantes que lo hayan solicitado, expresando cada uno la clase ó clases que deseen desempeñar.

Los profesores militares disfrutarán durante el primer año de desempeño del cargo la gratificación de 600 pesetas, 1.200 durante el segundo y tercero y 1.500 en los sucesivos.

Los ayudantes de profesor 400 pesetas en el primer año y 600 en los demás, obteniendo todos al terminar el tercer año la cruz blanca del Mérito Militar, con pasador del profesorado, y la pensionada hasta el empleo inmediato al terminar los seis años.

Las plagas del campo

De Santiuste de San Juan Bautista nos remiten la siguiente interesante carta:

«Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Mi muy distinguido señor mío: Al leer en el periódico de su digna dirección que las vides de Turégano y Fuentidueña languidecían y se secaban á causa de un insecto, se me ocurrió inspeccionar una pequeña finca que poseo en este término municipal, viendo con sentimiento que muchas cepas tenían las hojas plagadas de insectos que roendo el verdor de las caras superior é inferior, las reducían á finísima membrana que secándose y dejando el fruto al descubierto y sin órgano de nutrición se ponía lacio y desaparecía.

No siendo perito en la materia y dudando qué hacer, sólo se me vino al pensamiento azufrar cuidadosamente las plantas atacadas, con tan buena suerte, que á las cuarenta y ocho horas ya no existía en la finca ningún átomo de la plaga insecticida. Y hace ocho días y nada se observa.

Hoy se están haciendo pruebas en otras fincas, observándose idénticos resultados á las veinticuatro horas.

Como el procedimiento y el azufre están al alcance de todas las fortunas, poco pueden perder los viticultores al hacer el ensayo y yo me complaceré que el resultado sea tan favorable como el por mi verificado.

Con esta fecha remito ejemplares de insectos al señor Gobernador y una sucinta idea del ensayo por mi hecho, para que de ello haga el uso que crea oportuno.

Si V. lo cree conveniente puede hacerlo público en su periódico buscando la satisfacción de ser útil á los demás si algo bueno consiguen.»

De V. atento s. s. q. b. s. m.

CIRILO HERRANZ.

Julio 19 de 1904

Comisión provincial

En la sesión celebrada el sábado último tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Anaya (1899 á 1900 y 1900), y á las de Garcillán, Fuentesaúco é Iruro, correspondientes al año 1902.

Aplazar para la sesión próxima, conforme á lo dispuesto en el artículo 95 de la ley provincial, la segunda votación, por haber resultado empate en la primera, en el expediente, remitido á informe por el señor Gobernador civil, y relacionado con un repartimiento girado en el pueblo de Vegafría.

Que sean devueltos á Ciríaco G l Merino, de Escobar, y á Celestino Berrocal, de Collado Hermoso, un hermano y un hijo, respectivamente, acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

Conceder á la sociedad de zapateros de esta Capital, la banda de música del Establecimiento provincial de Beneficencia y sesenta niños asilados, para que asistan á la fiesta celebrada hoy por aquel gremio.

Prorrogar por tres meses más el período de lactancia del niño Andrés de Santa Blandina, conforme á lo manifestado por el médico del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Que pase á informe del Sr. Arquitecto provincial una instancia de Fernando Casado, hortelano de la Comunidad de las monjas de San Juan de Dios, relacionada dicha instancia con la apertura de una puerta en la huerta de la Inclusa vieja.

Conceder baños medicinales en la forma acostumbra, para que puedan tomarlos en el Balneario de la capital á Bonifacio Hernán Gómez, de Segovia y a Gregorio González, de Hontoria.

Remitir á la familia de Esteban Gutiérrez, vecino de Ribota y sometido á observación en el Establecimiento provincial de Beneficencia, el certificado del resultado de dicha observación, á los efectos del R. D. de 19 de Mayo de 1885.

Que ingrese para su observación en el Establecimiento provincial de Beneficencia Telesfora Pérez Gutiérrez, vecina de Carbonero de Ahusín, cumpliéndose lo que determina el R. D. antes citado.

Manifestar al Ayuntamiento de Pradales que no puede admitirse, por haberse presentado fuera del plazo, la pretensión que ha formulado respecto á la condonación de contribuciones por causa de pedriscos.

Idem al Ayuntamiento de Otero de Herreros que no ha lugar á resolver sobre su pretensión, análoga á la del Ayuntamiento de Pradales, interin no se instruya el oportuno expediente en la forma y plazos marcados en los artículos 97 y siguientes del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, publicado en el «Boletín Oficial» correspondiente al 23 de Octubre del mismo año.

El centenario de Isabel la Católica

El Ayuntamiento de Medina del Campo, ha desistido de celebrar todas las fiestas con motivo del centenario de la muerte de Isabel la Católica, habiéndose disuelto las distintas comisiones que estudian la preparación de festejos.

—También tenemos malas impresiones respecto á la realización de las fiestas que proyecta celebrar Segovia con motivo de dicho centenario.

La falta de recursos y la premura del tiempo vienen en este caso á esterilizar los mejores propósitos.

La Cámara de Comercio, como entidad oficial, se ve imposibilitada de distraer fondos con este objeto, aunque individualmente se hallen dispuestos sus individuos á cooperar el mejor éxito de las fiestas, si estas llegaran á celebrarse.

Tampoco la Sociedad Económica puede prestar su concurso material á la idea.

Tribunales.

Audiencia provincial

Sentencia

Se ha dictado la siguiente:

Pena de 125 pesetas de multa y pago de costas para Antonio de Hoyos López, domiciliado en esta capital, por hurto.

LA ECONÓMICA SEGOVIANA

Con asistencia de buen número de socios, celebró en la mañana del domingo junta general la Económica Segoviana de Amigos del País, bajo la presidencia de D. Francisco Santiuste, Presidente interino.

Existiendo algunos cargos vacantes en la Junta directiva, entre ellos el de Presidente, expuso el señor Santiuste la necesidad de su provisión, para que no sufriera retraso el despacho de los asuntos confiados á las sesiones, y para que constituída la nueva junta directiva, procurase ésta fomentar el desenvolvimiento, siempre provechoso para Segovia, de la Sociedad Económica, que tan importantes servicios viene prestando desde su fundación.

Por aclamación fué designado para la presidencia D. Mariano Villa, cuya respetabilidad é interés por la Sociedad Económica son garantía segura de la prosperidad de tan importante asociación y vencida la resistencia del Sr. Villa á aceptar ese cargo, dióse cuenta de la dimisión presentada desde hace algún tiempo por el Secretario general D. José Rodao.

El Sr. Villa manifestó, que solo desistiendo el Sr. Rodao de su dimisión, se encargará él de la presidencia. En vista de esta resolución del Sr. Villa y accediendo á los reiterados ruegos de los Socios allí reunidos, el Sr. Rodao accedió á continuar por ahora encargado de la Secretaría, aun cuando sus ocupaciones no le permitirán aplazar por mucho tiempo la resolución de dimitir con carácter irrevocable.

Aceptados los cargos de Presidente y Secretario, respectivamente, por los Sres. Villa y Rodao y designados los señores socios que habían de ocupar los puestos vacantes en la junta directiva, quedó ésta constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Mariano Villa.

Secretario general, D. José Rodao.

Primera sección.—Presidente, D. Francisco Santiuste; vocales, D. Ventura Vargas (Tesorero), D. Miguel Llovet, D. Mateo García Matabuena y D. Cándido López (Secretario.

Segunda sección.—Presidente, D. Mariano González Bartolomé; D. Trifón Baeza (Contador), D. Angel Arce, D. Segundo Gila y D. Francisco Oña Rodríguez (Secretario).

Respondiendo á indicaciones de los señores Villa, Otero y Vargas, acordose dirigir á respetables personalidades de esta localidad cartas circulares, solicitando su concurso, siempre necesaria para la mejor y próspera marcha de la Sociedad Económica. También se esbozaron algunas ideas para lograr tales propósitos, si al llamamiento de la junta directiva no respondían las personas á quienes aquel ha de dirigirse.

También la junta general, después de atinadas indicaciones de los señores Baeza (D. Trifón), Oña, González Bartolomé, Otero y Rodao, acordó no tomar participación alguna en la celebración del Centenario de Isabel la Católica, en vista del estado financiero de la Sociedad.

También se acordó á propuesta del señor Santiuste, nombrar socio honorario al distinguido publicista D. Rafael M. de Labra, por sus brillantes trabajos en defensa de las Sociedades Económicas; interesar del Colegio de médicos—que celebra sus sesiones en el domicilio social de la Económica—alguna ayuda pecuniaria y ceder las habitaciones utilizables al efecto, para la instalación de las clases de francés é inglés, á los profesores que así lo han solicitado, previo el abono de la cantidad que se estipule, quedando autorizada la presidencia para la ejecución de estos acuerdos.

†

Primer aniversario

EL SEÑOR

Don Melchor Navarra Jimeno

FALLECIÓ EL 26 DE JULIO DE 1903

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 27 en la iglesia de la Trinidad, de siete á diez de la mañana, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda Doña Luisa Ferrándiz; su hija Aurora; madre política; hermanas, hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos la asistencia á alguno de estos actos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

NOTICIAS

Nuestro estimado y respetable amigo el Excmo. Sr. D. Eleuterio Delgado, será el mantenedor de los Juegos florales que, en Vivero, distrito á quien representa en Cortes, se celebrarán en el próximo Agosto.

La designación ha sido tan bien recibida, que puede asegurarse que el distrito de Vivero ha ratificado la elección de su querido diputado, otorgándole tan honroso cargo.

Algunas personas de Madrid nos escriben lamentándose de que tarden tres y cuatro días en llegar á la Corte, las cartas procedentes del pueblo de Sauquillo, esperando que el celoso administrador de esta principal de Correos señor Esteban, encontrará medios hábiles para subsanar estas deficiencias de las que nos hacemos eco.

Pequeño incendio

Ayer á mediodía hubo un incendio en una finca situada en término del Espinar, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Perales denominada «Prados», y sitio titulado «Los prados de Bernardos».

Fué apagado el fuego por treinta jornaleros que trabajaban en dicha finca, á las dos horas y media de iniciado aquél.

El incendio fué ocasionado por el tren rápido descendente número 39 de la vía férrea de Villalba á Segovia, saltando un carbón encendido desde el cenicero de la máquina á la finca susodicha, quemando unas 40 obradas de pastos, retamas y piornos.

(198)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

mismo, no es más infalible que uno de sus súbditos. Escuchadme, pues, y vos mismo guzgaréis la cuestión.

Raoul se inclinó de nuevo.

XLVII

La Voisin.

Felipe de Orleans narraba muy bien; lo sabía, y por lo tanto le gustaba narrar.

Empezó, pues, enseguida un relato, que no reproduciremos aquí puesto que nuestros lectores lo conocen ya, una vez que lo han oido referir por el marqués de Thianges á Raoul en uno de los capítulos de la primera parte de nuestra novela.

Unicamente los invitamos á que vuelvan á leer el titulado *El Diablo*, que les recordará los menores detalles de la infernal evocación llevada á cabo por Antonia Verdi en el Palacio Real con la asistencia de un sapo mágico, previamente provisto de todos los sacramentos de la Iglesia.

Cuando hubo acabado el Regente, se volvió hacia Raoul, y le preguntó:

—Y bien, caballero, ¿qué pensais de esto?

—¿Vuestra Alteza Real me permite expresar mi pensamiento con franqueza, sin embajas ni rodeos?

—No solamente os lo permito, sino que os lo mando.

—Obedeceré, pues, monseñor, y contesto que Antonia Verdi, obrando evidentemente según la práctica usada por los Coftos, y que se encuentra referida de una manera clara y precisa en el libro *Amorreo*, ha hecho la cosa menos sorprendente evocando sin ninguna dificultad un demonio de cuarto ó quinto orden.

—¡Ah! ¿Y eso os parece sencillo, caballero?

—Sí, monseñor.

—¿Y os atreveríais vos á hacer otro tanto?

—Cuando V. A. se digne ordenármelo haré mucho más.

—Y ese mucho más, que decís, ¿por qué no lo habéis hecho aún?

—Porque V. A. R. no me ha hecho el honor de pedírmelo hasta ahora.

—Pero vos sabéis lo aficionado que soy á estas cosas; me parece que hubierais podido poner á mi disposición los tesoros de esa ciencia sin rival, de los cuales pretendéis ser el depositario.

—V. A. R. se dignará perdonarme; pero las evocaciones de que hablo llevan en sí algo tan espantoso, tan terrible y hasta tan peligroso, que jamás me hubiera atrevido á hablar de ello á Vuestra Alteza sin una orden precisa por vuestra parte.

Por incrédulos que fuesen la mayor parte de los hombres que se encontraban allí, fué fácil encontrar en sus caras algunas señales de inquietud.

En cuanto á las mujeres, excusado es decir que todas palidecieron.

—Pero entonces—preguntó el Regente—¿qué evocaciones terribles y qué apariciones espantosas hay más peligrosas que las del demonio mismo?

—Monseñor—respondió Raoul—yo puedo arrancar los muertos de las tumbas, ilustres ó desconocidas, que desde hace siglos guardan sus blancas osamentas... Puedo evocar á los Emperadores romanos, á las cortesanas de la Grecia, á los capitanes de Atenas y Lacedemonia...; á mi voz pueden obedecer Sesostris, el gran Salomón, Judas Iscariote ó Julio Cesar...; á mi voz, los Reyes de Francia levantarían las losas consagradas de Saint-Denis; y cualquiera que sea el personaje que me designeis, haya muerto hace cincuenta años ó hace seis mil; cortesano ó sabio, Emperador ó Rey, se revestirán por una hora de su cara, y vendrán, si quereis, á sentarse á vuestra mesa.

Durante algunos segundos, el Regente quedó pensativo y como absorto en una profunda meditación.

—Es extraño y terrible, en efecto — murmuró.

Distribución de premios

A las cinco de esta tarde se celebrará en los Establecimientos provinciales de Beneficencia el acto de repartir á loz asilados los premios concedidos en virtud de los exámenes celebrados en las escuelas y talleres en el mes de Junio último y de cuyos exámenes nos ocupamos oportunamente en este DIARIO.

Después del reparto de premios se obsequiará á los acogidos con una merienda extraordinaria.

Nuestro querido amigo D. Ignacio Arévalo ha sido nombrado Vice-director del Instituto de Guadalajara.

Reciba la más cariñosa enhorabuena.

Está próximo á publicarse el «Apéndice á la «Doctrina sobre competencias», de que es autor el Sr. de Frutos Córdoba, Oficial primero de la Diputación Provincial.

Precederá á la obra un prólogo escrito por D. Primitivo González de Alba, Magistrado y Presidente de la segunda Sala de la Audiencia de Madrid.

Obras municipales

Nos ha manifestado el Alcalde Sr. Entero, contestando á ciertas indicaciones que se le han hecho, que en la medida que lo consienten los escasos recursos de que dispone el Ayuntamiento, no se ha suspendido el arreglo de las vías públicas.

En poco espacio de tiempo se han hecho las obras siguientes: la alcantarilla y afirmado de la calle de Santiago; limpieza de buzones; arreglo del pretil de Sancti Spíritus; afirmado del Campillo de San Antonio, calle del Angelete y travesía de San Francisco á la Academia de Artillería; alcantarilla del Caño Grande; limpieza de cunetas y recebo de la cuesta de Santiago; desatranco de la alcantarilla de la plazuela de Santa Eulalia; recebo de la Glorieta de la Mayor; desatranco de la fuente de la plazuela de la Trinidad, y reparación de la cubierta del patio del Lagarto, en el cuartel de la Casa Grande.

El Sr. Entero ha aumentado también el número de volquetes para enarenar los paseos que más sufrieron á consecuencia de los temporales pasados.

El alcalde de San Ildefonso, ha pedido á la jefatura de Obras públicas, una cuba de riegos, para regar las calles de la población.

No dudamos que el Sr. Quevedo accederá á dicha petición.

Guardas de incendios

Han sido nombrados guardas de incendios de los montes de la provincia que administra el Distrito forestal:

Pedro García Gutiérrez, Pedro Casado Llorente, Tiburcio de San Lorenzo, Mariano Salinas Gomez, Emilio García Tarragato, Juan González Martín, Damián García Delgado, Juan Herranz Merino, Antonio Arranz Fernanz y Tomás Núñez Basto.

Fueron nombrados en 20 del actual, se hallan ya en sus puestos, y prestarán sus servicios hasta el 30 de Septiembre venidero.

Ayer, festividad de Santiago, y siguiendo la costumbre de años anteriores, hubo mucha gente en la Alameda, celebrándose gran número de meriendas, y bailando la gente moza al son del tamboril en la plazuela de la fuente.

De caza

Se ha resuelto que los dueños y arrendatarios de terrenos, no necesitan para cazar en ellos proveerse de licencia de caza, sino que basta que tengan la de uso de armas de fuego.

Toros

Según noticias que hemos recibido, se ha firmado el contrato para el arriendo de la plaza de toros de Santa María de Nieva para celebrar la corrida de toros, según costumbre, el día nueve de Septiembre.

El empresario Sr. Barral, está obligado á traer dos novilleros de los de más cartel en la plaza de Madrid, y ganado de acreditada marca.

Con la solemnidad acostumbrada, ha tenido hoy lugar la ofrenda del gremio de zapateros, á los enfermos del Hospital de la Misericordia.

Esta asociación fué procesionalmente con su ofrenda desde la iglesia de San Clemente, asistiendo la música del Hospicio.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto las defunciones de los niños Anselmo Gómez López, de 3 meses, y Juan Francisco Gutiérrez, de 15 días.

Nacimientos 3.

Durante el primer semestre de este año, se han inscripto 221 defunciones, 220 nacimientos y 55 matrimonios.

Hoy hace un año que falleció el que fué en vida nuestro buen amigo don Melchor Navarra, conocido industrial de esta población.

Al conmemorar este triste aniversario, reiteramos nuestro pésame á su estimable familia.

Los vecinos de las casas próximas al solar del Mesón grande, nos ruegan hagamos constar la poca vigilancia que por la fuente del caño seco se ejerce.

El solar del Mesón grande está convertido en muladar al que todo el mundo se cree con derecho á llenar de materias fecales, directamente durante el día, y con vasijas, nada olorosas, desde las diez de la noche, apesar de lo dispuesto por las ordenanzas municipales sobre este particular.

Hace pocas noches, cuando apenas habían sonado las diez y media en el reloj del Ayuntamiento, huímos de aquellos alrededores para librarnos de las pestíferas emanaciones de un cántaro que, después de haber vertido su contenido en la alcantarilla, estaba una mujer enjuagando en el pilón de la fuente.

Ayer á las siete de la tarde fué bautizada en la iglesia parroquial de San Millán, una niña, hija del laborioso obrero de la fábrica «Peladera», Lauro Calvo, hermano del ajustador de nuestra imprenta, Raimundo Calvo, siendo apadrinada por Doña Petra Ruiz y Don Paulino Hernández, en representación de Doña María de la Paz Ruiz y D. Nicolás Pola.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el «Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Hoy ha sido denunciado un vendedor de leche, por expender el género adulterado.

Un concierto

Esta noche, á las nueve, darán en el café Montañés una entretenida velada musical los reputados concertistas excéntricos «Los sostenidos», con su colección de fantásticos instrumentos que seguramente habrán de llamar la atención de cuantos tengan el buen gusto de concurrir á ese concierto.

Los sostenidos ejecutarán lo mejor de su repertorio.

A las siete de la tarde se cantará mañana una salve en el Santuario de la Fuencisla, á expensas de una familia devota.

Esta mañana han empezado en la Delegación de Hacienda algunas obras necesarias para la conservación del edificio.

En virtud de estas obras sufrirán algunas mejoras los locales que ocupan las oficinas de Intervención, Inspección y Tesorería.

Vino de Peptona quinado de V. Sanz Alvaro. Tónico nutritivo de excelentes resultados en las convalecencias, anemias é inapetencia.

Vino Iodo-Tánico de V. Sanz Alvaro, antiescrofuloso y antilinfático.

Jarabe clorhidrosfosfato de Cal Ferruginoso, de V. Sanz Alvaro, antirraquítico y reconstituyente del sistema óseo.

Depósito, Farmacia de V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Casa de socorro

Anoche fué curado en la Casa de Socorro, Antonio Sanz Pascual, soltero, de 24 años de edad, al cual había causado una herida Carlos Arranz Ramírez, descargándole un palo en la cabeza.

El hecho ocurrió en la plaza del Azoguejo.

* * *

Anoche á las nueve y cuarto fué curado de una distensión de los ligamentos de la articulación del codo izquierdo, que había sufrido casualmente, el niño Mariano López Redondo.

En buen estado pasó á su domicilio.

* * *

A las doce del día de hoy fué curado de una luxación completa de la articulación del codo derecho, que sufrió al caer de un burro en el que iba montado, el muchacho de once años de edad, Rufino Ayuso.

La lesión fué calificada de leve.

* * *

A las dos de la tarde fué curado Marcelino Galocha Fernández, de 61 años, de una herida contusa en la pierna izquierda y una contusión en el pié derecho, ambas lesiones leves, ocasionadas por la coz de una mula.

Después de curado pasó á su domicilio.

MERCADOS

[illegible] 25

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 48'50 y 49 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno á 28 reales fanega.

Cebada á 20 reales.

Yeros á 28.

Avena á 20.

Se han embarcado 3 vagones de trigo para Barcelona.

Se ha embarcado un vagón de harina para Riondas.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 25

En el mercado de hoy han entrado 900 fanegas de trigo, cedidas de 48'50 á 49 reales las 94 libras.

Centeno á 36.

Cebada á 29.

Algarrobas á 36.

La tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Nava del Rey 25

Han entrado 400 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 47'25 y 47'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de fuerte calor.

El Corresponsal.

Rioseco 25

Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo, cedidas á 46 reales.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Valladolid 25

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 49 reales.

Tendencia floja.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo superior, á 49 reales una.

La tendencia sostenida.

El corresponsal.

Arévalo 25

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 48'50 reales con tendencia firme.

Tiempo variable.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid 26 5 tarde.

El viaje del Rey

A las siete de la mañana ha zarpado el «Giralda» de Villagarcía con rumbo al Ferrol.

A bordo del yate va S. M. con el Príncipe de Asturias y el Ministro de Marina.

De política

El señor Maura ha dicho hoy que con la visita del Rey á Ferrol caen por tierra todos los argumentos de los que suponían que había antagonismos entre el ministro de Marina y los marinos.

Haciendo escala en ese punto, no marcado en el itinerario, se prueba que nada exisita que pudiera dar fundamento á los interesados en hablar de dificultades para el Gobierno.

Mañana, según ha dicho el Presidente del Consejo, regresará de Santiago el Sr. Domínguez Pascual, acompañado del director de Agricultura.

Es probable que el jueves se celebre Consejo de ministros para despachar varios expedientes.

No se sabe si en dicho Consejo se resolverá el asunto de la Gran vía.

Más viajes

Asegúrase que D. Alfonso hará este verano un viaje á Vitoria con objeto de presidir un festival obrero.

Respecto á viajes al extranjero no hay nada decidido todavía y todo cuanto de esto se hable es prematuro.

De San Sebastián

Telegramas que se reciben de la capital donostiarra, aseguran que todos los heridos de la plaza de toros el día de la lucha de un toro con un tigre, continúan mejorando.

El que va más despacio en su curación es el marqués de Pidal, al cual todavía no le han extraído los médicos la bala que recibió.

Del Ayuntamiento

El marqués de Lema ha vuelto hoy á hacerse cargo de la alcaldía de Madrid.

—Esta mañana visitó al ministro interino de la Gobernación señor Allendesalazar, una comisión de concejales.

En la conferencia, que fué muy detenida, se trató exclusivamente de la Gran vía.

Guerra ruso japonesa

Los telegramas que se reciben de San Petersburgo, París y Londres, son contradictorios, pero todos confirman el combate entre rusos y japoneses de que la prensa de la mañana de hoy da cuenta.

EL CORRESPONSAL

Café Montañés

Sesión recreativa.

Esta noche á las nueve en punto se celebrará en el Café Montañés una velada musical por los reputados concertistas excéntricos «Los sostenidos» (pertenecientes á los verdaderos bemoles), con su colección de instrumentos fantásticos, como son los siguientes:

Kilophón, Batellifono, Mandolina, Lira, Chiscacolis y Guitarra, en los que ejecutarán un escogido programa de lo mejor de su repertorio.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76'75
Amortizable al 5 por 100	97'90
Acciones del Banco	474'00
Acciones de Tabacos	418'00
CAMBIOS	
París á la vista	38'00
Londres á la vista	34 79

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

Balneario de Liérganes

(SANTANDER)

AGUAS SULFURADO-CÁLCICAS SULFHÍDRICO-AZOADAS

Temporada oficial: 10 de Junio á 30 de Septiembre.

Las aguas de este acreditado Establecimiento, por su particular composición y mezcla gaseosa, tienen indiscutible especialización en los padecimientos de la nariz, faringe, laringe, bronquios y pulmones, en todas sus fases. Aplicables igualmente á manifestaciones herpéticas, escrofulosas, padecimientos de matriz, riñones y vejiga.

Se remite Memoria á quien la desee.

Magnífico Hotel, Capilla y Telégrafo.

MÉDICO DIRECTOR:

DR. LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ

ITINERARIOS: Línea de Madrid á Santander (Estación de Boo) ó de Santander á Bilbao (Estación de Solares).

Coches á todos los trenes en Solares y en Boo cuando los viajeros avisan con anticipación.

61 AÑOS — **LA PATERNAL** — 61 AÑOS

Compañía anónima de Seguros contra incendios y explosiones, fundada en 1843

DOMICILIADA EN PARÍS RUE MÉNARS, NÚM. 4, Y EN BARCELONA PLAZA DE CATALUÑA, NÚM. 12

Garantías: (Capital social, primas y reservas..........	Setenta y cinco Millones de Francos.
Siniestros pagados hasta la fecha....	Ciento nueve Millones de íd.
Capitales asegurados íd...........	Setenta y tres Mil novecientos Millones de íd.

La Compañía LA PATERNAL se somete *por sus contratos* á la jurisdicción del tribunal del distrito *donde la póliza ha sido firmada la póliza.*

Para informes dirigirse al Subdirector de la Compañía

En Segovia: D. Mariano Adrados, Calle del Romero, número 20,

y sus agentes en

Mozoncillo, Cuéllar, Sepúlveda y Riaza.

BODEGA ESPAÑOLA

No hay bodega mejor ni que venda más barato ni vinos más exquisitos que los que hay en esta casa, Valenciana (Puerta del Arco).

Valdepeñas de dos años, 9 pesetas arroba.
Idem superior, 8 íd. íd.
Arganda, Chinchón y Morata, á 6, 6'50 y 7 pesetas.
San Martín de Valdeiglesia, 7'50 íd.
Rioja de las mejores casas, superior, 6 pesetas 12 botellas.
Blanco de Rueda, 8 pesetas arroba.
Idem superior, 7'50 íd.
Jerez de las mejores casas, desde 3 á 10 pesetas botella.
Sidra de Vigil Blanco de Asturias, á 1'50 botella.
Idem, 1.
Al natural, 1.
Idem, 0'60.
Refrescos de Valencia, 2'50 litro.
Cerveza de Santa Bárbara y de Mahón é infinidad de artículos.

Se sirve á domicilio y se dejan los envases por el tiempo que los precisen.

¡NO CONFUNDIRSE!

Probad los vinos de esta casa BODEGA ESPAÑOLA Valenciana (Puerta del Arco).—San Ildefonso (La Granja)

Provincia de Salamanca.

TEMPORADA OFICIAL — TEMPORADA OFICIAL

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

Abiertos todo el año.

BAÑOS DE LEDESMA

Abiertos todo el año.

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLAURADÓ.

Pérdida

El domingo por la noche, desde la Central de Correos, por la Plaza Mayor y calle de Juan Bravo al Salón, se perdió un collar imitación á coral, con una medalla de la Virgen de Covadonga.

Se suplica la devolución por ser recuerdo de familia y se gratificará.

En la Administración de este periódico informarán.

Almoneda

Solo por los tres días, 24, 25 y 26.

Horas, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. En la calle de la Judería Vieja, número 11, 2.º.

Traspaso

Se hace de la casería de Abadejos, término municipal de Madrona, con yuntas y demás aperos de labranza.

Para tratar, en la misma, hasta el 20 de Agosto.

Panadería del Siglo XX

Los dueños de esta panadería ponen en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que desde el 20 del corriente viene haciendo bollos largos á estilo de Madrid y Viena y sigue haciendo toda clase de pan.

Se sirve á domicilio y recibe encargos en los puestos de despacho, Plaza de la Rubia (al lado de la posada de la Paloma); Plaza del Corpus (peluquería de Miguel); estanco de la Muerte y la Vida, y en su casa Perucho 14 (santa Eulalia)

Se vende

una casa con hermosa huerta y grandes corralones, en San Ildefonso.

Dará razón D. Santiago Saicedo, calle de Isabel Farnesio, núm. 2, San Ildefonso.

Gran rebaja de precios de carnes

En los acreditados establecimientos de carnes de Beatriz Calle, Plaza del Azoguejo número 9 y calle de José Zorrilla número 22, se vende á los siguientes precios:

Carne de vaca 1.ª sin hueso, á 2'30 pesetas el kilo.

Idem íd. 1.ª, á 1'15 el medio kilo.

Idem íd. con hueso, á 1'50 el kilo.

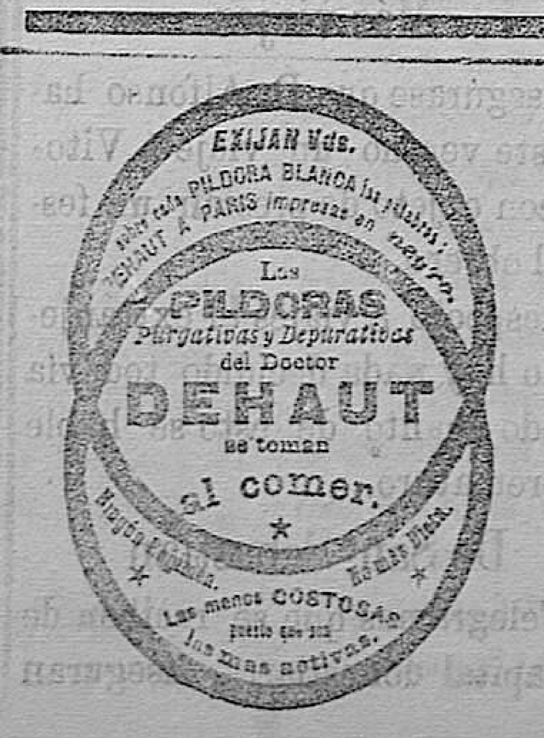
Idem íd. íd., á 0'75 el medio kilo.



Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disentería, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias



Ama de cría

Se necesita para casa de los padres; lactancia de cuatro á doce meses.

Informarán en la Administración de este periódico.

Se vende

un caballo de magnífica estampa, buen paso de andadura, nueve años, y de alzada, la cuerda.

Para tratar, con su dueño, Andrés Capa, en Coca.

A LOS LABRADORES

Los señores González Gómez y Compañía, alquiladores de carruajes de lujo en Madrid, admiten proposiciones para el suministro de 15.000 fanegas de cebada, 5.000 de avena y 50.000 arrobas de paja larga, para entregar hasta el 30 de Junio de 1905.

Se admiten ofertas de todos ó cada uno de los artículos referidos.—Dirección: San Gregorio, 8.—MADRID.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva.

Fábricas en Miranda de Ebro (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

Abonos especiales compuestos de cloruro y superfosfato de cal, á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos, y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en sus casas. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso Agricultural»

MIRANDA DE EBRO

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Anastasio Serveró

Relojero mecánico y constructor de piezas ajustadas

23 Y 25, REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

En esta Relojería se hacen toda clase de composturas en relojes de torre y de pared, de bolsillo y despertadores, á los precios siguientes:

Arbol de volante............	2 pesetas.
Cilindro..............	
Piñón............	2 íd.
Centro de rubí............	2 íd.
Limpieza............	1 íd.
Espiral............	1 íd.
Cuerda............	1'50 íd.
....	2 íd.

Se ponen cristales en relojes de bolsillo desde 25 céntimos en adelante.
Se hacen composturas en joyas de oro y plata.
Se sirve á domicilio.

23 Y 25, REAL DEL CARMEN, 23 Y 25.—SEGOVIA